

D./Dña. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO/A GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 15 de mayo de 2026 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto 2.2. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS N.º 117/2026, POR IMPORTE TOTAL DE 181.629,57.- EUROS”. APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

“Propuesta de la Alcaldía-Presidencia

Vista la relación de justificante correspondiente a servicios realizados en el ejercicio 2026 cuyo gasto individualmente supera el importe de 18.149,99 euros IVA tratándose de un contrato mayor, incluido previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 3 de octubre de 2023, sobre nombramiento miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones.

Considerada la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Base nº 12ª.2 de Ejecución del Presupuesto de 2026, prorrogado de 2025, quedando debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor, dando cumplimiento al artículo 59 del Real Decreto 500/90.

CSV: 07EA00456AA100G3H8X7C9A9N6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00456AA100G3H8X7C9A9N6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 15/05/2026 09:30:16

EXPEDIENTE ::
2026310126000108
Fecha: 14/05/2026
Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



Visto el Informe de Intervención de fecha 14-05-2026, en sentido favorable, con código CSV: 07EA004564AC00H5Z9C2C9R5H9
 Y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento de miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, se propone a la Junta de Gobierno Local:
Primero. Aprobar la relación de justificantes n.º 117/26 y reconocer la obligación que se deriva con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se detallan a continuación del Presupuesto de 2026, prorrogado de 2025, y por los importes que se indican:

N. REGISTRO	N. FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
26/6600270 2	2027-01-01-00001723	A28506038 MITIE FACILITIES SERVICES, S.A.	EXPTE. SV24/2024 SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2026 (N.º operación contable: 2026-222005311)	130.883,98 €
26/6600278 3	A26273	B91792473 UTRE MULTI- GESTION SL	SERVICIO DE OFICAL DE 2º PARA MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. EXPTE. SV07/2025 (ABRIL 2026) N.º operación contable: : 2026 22000176	50.745,59€
TOTAL				181.629,57 €

Segundo. Dar traslado a la oficina de Contabilidad a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- La Alcaldía-Presidencia.”

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, expido la presente, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00456AA100G3H8X7C9A9N6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/05/2026
 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 15/05/2026 09:30:16

EXPEDIENTE :: 2026310126000108
 Fecha: 14/05/2026
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

